



# Anexo VIII

MODELO DE NOTIFICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UN EMISOR CUYAS ACCIONES ESTÉN ADMITIDAS A NEGOCIACIÓN EN UN MERCADO REGULADO DOMICILIADO EN LA UNIÓN EUROPEA, A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS

## PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN

|               |   |  |                               |
|---------------|---|--|-------------------------------|
| DNI/NIF/OTROS | APELLIDOS Y NOMBRE / DENOMINACIÓN SOCIAL<br><b>MASSANELL LAVILLA, ANTONIO</b> | COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES<br>- 4 MAR. 2013<br>REGISTRO DE ENTRADA<br>Nº 2013032144..... | Tipo Persona<br><b>Física</b> |
| DIRECCIÓN     |   |  | NÚMERO                        |

## SOCIEDAD QUE OTORGA EL SISTEMA

|               |  |  |
|---------------|--|--|
| DNI/NIF/OTROS | APELLIDOS Y NOMBRE / DENOMINACIÓN SOCIAL<br><b>CAIXABANK, S.A.</b> | DERECHOS DE VOTO<br><b>4.489.748.634</b> |
|---------------|--|--|

## REPRESENTANTE DE LA PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN

|               |   |
|---------------|---|
| DNI/NIF/OTROS | APELLIDOS Y NOMBRE / DENOMINACIÓN SOCIAL<br><b>GARCÍA-BRAGADO DALMAU, ALEJANDRO</b> |
|---------------|---|

RELACIÓN CON LA PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN

**MANDATARIO**

## TIPO DE COMUNICACIÓN

- Primera comunicación del sistema retributivo       Liquidación de sistema retributivo ya comunicado  
 Modificación del sistema retributivo ya comunicado       Otras causas:

## TIPO DE SISTEMA RETRIBUTIVO

Indíquese si el sistema retributivo conlleva la entrega de acciones de la sociedad en la que la persona obligada a esta comunicación ejerce su cargo o de derechos de opción sobre éstas:

- SI.** Cumplimentese tanto la información requerida en esta hoja como la hoja complementaria  
 **NO.** Cumplimentese solo la información requerida en esta hoja



## Anexo VIII

### MODELO DE NOTIFICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UN EMISOR CUYAS ACCIONES ESTÉN ADMITIDAS A NEGOCIACIÓN EN UN MERCADO REGULADO DOMICILIADO EN LA UNIÓN EUROPEA, A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS

**DENOMINACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA RETRIBUTIVO OBJETO DE ESTA COMUNICACIÓN:**

(En todo caso, se facilitará información adecuada sobre la fecha de inicio u otorgamiento y liquidación del sistema, los términos y condiciones para que el beneficiario del sistema retributivo que se comunica o sea acreedor o participe final en el mismo y el porcentaje de su participación en el conjunto o total de dicho sistema)

**DENOMINACIÓN:** MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE RETRIBUCIÓN VARIABLE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2012 - SISTEMA DE DIFERIMIENTO Y AJUSTE A RIESGO DE LA RETRIBUCIÓN VARIABLE.

**DESCRIPCIÓN:** Ver acuerdo adoptado por la Junta General Ordinaria publicado por Hecho Relevante nº 161839.

El número máximo de acciones a entregar, previo a la deducción de impuestos y retenciones, es el cociente entre el importe máximo estimado y el precio de cotización de la acción de la Sociedad al cierre del día 15 de febrero de 2013 o, en su caso, día hábil bursátil anterior.

Apellidos y nombre de la persona que firma esta comunicación:

GARCÍA-BRAGADO DALMAU, ALEJANDRO

En BARCELONA a 4 de marzo de 2013



## Anexo VIII

### MODELO DE NOTIFICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UN EMISOR CUYAS ACCIONES ESTÉN ADMITIDAS A NEGOCIACIÓN EN UN MERCADO REGULADO DOMICILIADO EN LA UNIÓN EUROPEA, A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS

|   |   |   |   |
|---|---|---|---|
| INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE UN SISTEMA RETRIBUTIVO QUE CONLLEVE LA ENTREGA DE ACCIONES DE LA SOCIEDAD EN LA QUE LA PERSONA OBLIGADA EJERZA SU CARGO O DE DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE DICHAS ACCIONES   |   |   |   |
| NATURALEZA, TIPO Y CLASE DE LOS VALORES - ACCIONES O DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE ÉSTAS - A ENTREGAR O YA ENTREGADAS POR LA SOCIEDAD AL BENEFICIARIO DEL SISTEMA  |   |   |   |
| Acciones de la Sociedad   | <input checked="" type="radio"/> Con voto<br><input type="radio"/> Sin voto | OTROS valores cuyo ejercicio da acceso o está vinculado a acciones de la Sociedad | <input type="radio"/> Warrant<br><input type="radio"/> Valores convertibles/canjeables<br><input type="radio"/> Opciones<br><input type="radio"/> Otros |
| 1. Descripción (Clase/Tipo de Acciones o Naturaleza/Tipos de los Otros Valores y régimen de transmisión establecido para los valores a entregar:  |   |   |   |
| ACCIONES ORDINARIAS DE LA SOCIEDAD. VER HECHO RELEVANTE Nº 161839.  |   |   |   |
| CONDICIONES ECONÓMICO-FINANCIERAS ESTABLECIDAS EN SU CASO, PARA RECIBIR DE LAS ACCIONES O DE DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE ÉSTAS   |   |   |   |
| Precio a pagar por el beneficiario del sistema retributivo por las acciones o derechos de opción sobre estas a recibir:   |   |   |   |
| <input checked="" type="radio"/> Determinado  | Importe:  | <input type="text" value="0"/>  |   |
| <input type="radio"/> Por determinar  |   |   |   |
| Precio de mercado o valor estimado (a la fecha) de las acciones o derechos de opción sobre éstas a recibir por el beneficiario del sistema retributivo:   |   |   |   |
| <input type="radio"/> Determinado   |   |   |   |
| <input checked="" type="radio"/> Por determinar   | 3. Descripción:   |   |   |
| EN FUNCIÓN DE LA FECHA DE LA ENTREGA.   |   |   |   |
| Plazo para la entrega de las acciones o de derechos de opción sobre éstas al beneficiario del sistema retributivo   |   |   |   |
| <input checked="" type="radio"/> Cierto <input type="radio"/> Condicionado  |   |   |   |
| 4. Descripción plazo  |   |   |   |
| SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO ADOPTADO POR LA JUNTA GENERAL ORDINARIA. VER HECHO RELEVANTE Nº 161839.  |   |   |   |
| 5. Descripción de las financiaciones para la adquisición de las opciones concedidas por la entidad emisora, así como, en su caso, cualquier garantía o cobertura a favor del tenedor de las opciones que eventualmente le hubiera sido otorgada por esa entidad en relación con el ejercicio o cancelación de esas opciones (conforme al artículo 31.3 g) del RD 1362/2007) : |   |   |   |
| <div style="border: 1px solid black; height: 40px;"></div>  |   |   |   |



## Anexo VIII

MODELO DE NOTIFICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UN EMISOR CUYAS ACCIONES ESTÉN ADMITIDAS A NEGOCIACIÓN EN UN MERCADO REGULADO DOMICILIADO EN LA UNIÓN EUROPEA, A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS

| NÚMERO DE DERECHOS DE VOTO O DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE LOS MISMOS A ENTREGAR O YA ENTREGADAS POR LA SOCIEDAD AL BENEFICIARIO DEL SISTEMA |                            |                    |                       |                                      |   |                    |   |                    |  |
|---|----------------------------|--------------------|-----------------------|--------------------------------------|---|--------------------|---|--------------------|--|
| Cuando su número está determinado   |                            |                    |                       | Cuando su número está por determinar |   |                    |   |                    |  |
| Tipo de Valor   | Número de derechos de Voto | % derechos de Voto | Marcar lo que proceda | Tipo de Valor                        | Nº Estimado Máximo de derechos de Voto con los datos disponibles a la fecha | % derechos de Voto | Nº Estimado Mínimo de derechos de Voto con los datos disponibles a la fecha | % derechos de Voto |  |
| ACCIONES  | 5.741                      | 0,000              | Entregadas            |                                      |   |                    |   |                    |  |
|   |                            |                    | A Entregar            | Acciones                             | 10.005  | 0,000              |   |                    |  |

Apellidos y nombre de la persona que firma esta comunicación:

GARCÍA-BRAGADO DALMAU, ALEJANDRO

En BARCELONA a 4 de marzo de 2013